



AVISO LEGAL

Capítulo de libro: *El exilio de la Unión Patriótica: entre el reconocimiento, la denuncia y la militancia*

Autor del capítulo: Cristóbal Ramírez, Grecia

Título del libro: *Retos del exilio y la migración en nuestra América*

Autores del libro: Santana, Adalberto; de la Mora, Rogelio; Molina Nieto, Erick Ulises; Peredo Castro, Francisco; Benítez Sierra, Sara Mariana; Alatríste Guzmán, Oscar; Castañeda García, Laura; Sena Sánchez, Margarita Isabel; Delgado Criado, Teresa; Sierra Kehoe, María de las Mercedes; Ranero Castro, Mayabel; Taboada, Hernán G. H.; Vargas Canales, Margarita Aurora; León Romero, Fernando; Cristóbal Ramírez, Grecia; Domínguez Guadarrama, Ricardo; Hernández Martínez, Jorge; Vázquez Ortiz, Yazmín Bárbara; Palomé Délano, Valentín; Cuevas Molina, Rafael; Massón Sena, Caridad.

Colaboradores del libro: Martínez Hidalgo, Irma (diseño y edición de interiores); Brutus H., Marie-Nicole (diseño de cubierta); Santana Hernández, Adalberto; Castañeda García, Laura (coordinadores).

ISBN del libro impreso: 978-607-30-9151-0

ISBN del libro en PDF: 978-607-30-9114-5

DOI del libro: <https://doi.org/10.22201/cialc.9786073091145e.2024>

Trabajo realizado gracias al Programa UNAM-PAPIIT AG400420

Forma sugerida de citar: Cristóbal, G. (2024). *El exilio de la Unión Patriótica: entre el reconocimiento, la denuncia y la militancia*. En A. Santana y L. Castañeda (coords.), *Retos del exilio y la migración en nuestra América*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 2024 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.

© Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.
<https://cialc.unam.mx>
Correo electrónico: cialc-sibiuam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



Usted es libre de:

- > Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- > Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- > Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- > No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- > Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

EL EXILIO DE LA UNIÓN PATRIÓTICA: ENTRE EL RECONOCIMIENTO, LA DENUNCIA Y LA MILITANCIA

Grecia Cristóbal Ramírez

El exilio ha sido un fenómeno que ha acompañado la historia de América Latina, desde comienzos del siglo XX hasta nuestros días. Los casos datan de José Martí hasta el reciente exilio boliviano después del golpe de Estado al gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) en 2019. En los años setenta, el exilio adquirió relevancia a nivel regional, debido a la diáspora de latinoamericanos que huyeron de los regímenes dictatoriales instaurados en el Cono Sur. La salida masiva de argentinos, chilenos, uruguayos y brasileños adquirió relevancia internacional, ya que no sólo pidieron asilo en la región, sino también en países europeos.

Sin embargo, otros países latinoamericanos no fueron ajenos a ese fenómeno, a pesar de que no vivieron golpes de Estado ni dictaduras. Esa condición de vivir en “democracias formales” frenó un reconocimiento y visibilización del exilio, pues en términos institucionales operaba una democracia, pero en la práctica existía un régimen autoritario y represivo. El caso de Colombia se inscribe en esta condición, pese a que su historia ha estado marcada por una violencia constante. En los años ochenta comenzó el exilio del movimiento y partido político de izquierda, Unión Patriótica (UP). Dicho proceso fue paralelo al genocidio político que comenzó desde su fundación en 1985. Así es como el exilio reflejó el genocidio; aquellos que salvaron sus vidas partieron principalmente a Europa. Las amenazas y

atentados de muerte atravesaron desde dirigentes sindicales nacionales hasta maestros de zonas marginales.

En ese sentido, hay un interés por conocer la trayectoria de las y los exiliados de la UP, ¿ha existido una continuidad de la actividad política que venían accionando en Colombia?, y si fue así, ¿qué acciones fueron las principales en esa militancia? Se parte de que las y los militantes tuvieron distintas trayectorias en los países de asilo, relacionado con su previa militancia y proyección política que tenían en Colombia. Sin embargo, todas y todos sufrieron revictimización e invisibilización de su condición de exiliados, hubo un silencio respecto de la violencia perpetrada contra ellos y su entorno político. Pese a ello, esa comunidad logró continuar con un exilio militante en dos temporalidades: la primera abarca de los años ochenta a finales del siglo xx, cuando la denuncia de la violación a derechos humanos en contra de la UP fue muy incipiente; la segunda comenzó a partir del presente siglo y hasta años recientes, en que ellos han luchado por el reconocimiento del genocidio político, la reparación de las víctimas y la participación de las y los exiliados en los Diálogos de Paz (2012-2016).

En el proceso de los diálogos, varias mujeres regresaron a Colombia después de décadas en el extranjero, justo para retornar a la vida política que les fue cancelada. Figuras como Aída Avella, Imelda Daza y Jahel Quiroga tuvieron un retorno exitoso en términos políticos, pues continuaron militando en la UP y lograron una proyección política que hasta la fecha perdura. No obstante, muchos exmilitantes continúan en el exilio, ya sea por decisión propia o porque sus vidas siguen peligrando hasta estos días. Ambos procesos muestran la uniformidad de ese exilio, la variedad de las militancias y la complejidad de este fenómeno.

ANTECEDENTES E HISTORIA DE LA UNIÓN PATRIÓTICA

En los años ochenta, el escenario latinoamericano se caracterizó por distintas realidades. Por un lado, las transiciones a la democracia comenzaban en los países que aún vivían bajo dictaduras militares, como fue el caso del Cono Sur y, por el otro, la continuidad de conflictos y luchas armadas seguía presente en Centroamérica. El triunfo del Frente Sandinista para la Liberación Nacional (FSLN) el 19 de julio de 1979 se proyectó como

otro ejemplo de que la lucha armada era viable. En El Salvador, la coordinadora guerrillera Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) continuaba en ascenso, conforme pasaba el tiempo. Por tanto, el escenario más inmediato para Colombia se proyectaba en la región centroamericana, en parte porque compartía la existencia de organizaciones guerrilleras que ya tenían una presencia e impacto importante en esos países.

La actividad de las guerrillas continuaba presente en Centroamérica, pero fue en Colombia donde se dio el primer ejercicio de diálogos de paz, tanto a nivel regional como nacional. Las FARC fueron las que tuvieron la disposición a dialogar con los gobiernos en turno. En el gobierno de Julio César Turbay (1978-1982) eso no fue posible, debido a que no se reconoció a las guerrillas como sujetos políticos, a pesar de que se creó una Comisión de Paz, la cual no tuvo impacto. En el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), las condiciones cambiaron y se logró el primer Acuerdo de Cese al Fuego, aunque después se resquebrajó y tuvo muchas dificultades en el periodo que estuvo vigente.

Una vez que Betancur fue elegido presidente de Colombia, las FARC emitieron un comunicado el 28 de julio de 1982, en el cual propusieron que “en lo que respecta a nosotros, diga cuándo comenzamos a conversar”.¹ Además de mencionar algunos elementos, como la solución del conflicto armado, “amnistía general para los alzados en armas y los presos políticos, desmilitarización de las zonas agrarias y medidas sociales y económicas de fondo”.²

En los siguientes meses de 1983, los diálogos continuaron, a pesar de la falta de disposición de las Fuerzas Armadas y de la renuncia del presidente de la Comisión de Paz, Otto Morales Benítez, quien declaró que “los enemigos de la paz están agazapados por dentro y por fuera del gobierno”.³ Finalmente, se dio la firma de los Acuerdos de La Uribe el 28 de marzo de 1984, en La Uribe, municipio de Mesetas, Meta, Colombia.

Casi dos meses después de los acuerdos de La Uribe, las FARC se reunieron para discutir y plantear su futuro en el nuevo contexto. El 11 de mayo de 1984, se pronunciaron en un documento conocido como 20 Puntos de las FARC o Plataforma de Lucha de la Unión Patriótica. En este pronunciamiento, se abordaron aspectos sobre la lucha política después de la desmovilización, rescatando los primeros puntos:

1. Las FARC-EP encabezarán, en unión con otros partidos y movimientos democráticos y de izquierda, la lucha de las masas populares por el retorno a la normalidad, a la controversia civilizada, por una apertura democrática [...].
2. Las FARC encabezarán, dentro del marco de la apertura democrática, las FARC-EP, en unión con otros partidos y corrientes de izquierda, lucharán utilizando todos los medios a su alcance por una reforma de las costumbres políticas, en dirección a desmontar el monopolio de la opinión ejercido por los partidos tradicionales, para abrir cauce a la participación de las mayorías nacionales en los asuntos de Gobierno.⁴

En esos postulados se hizo referencia a la amplitud y convergencia que la Unión Patriótica proyectaba para modificar el escenario político, económico y social a nivel nacional. Otros temas que también postuló la plataforma se refirieron a una serie de reformas y cambios estructurales de larga data. Las reformas agraria, urbana y democrática estuvieron plasmadas como transformaciones necesarias que la sociedad requería. Se señaló la elección popular de alcaldes y gobernadores, así como las libertades políticas y sindicales como cambios que favorecerían la democracia en Colombia.

La Unión Patriótica fue producto de la desmovilización y acuerdos firmados por las FARC, pero no se limitó a esos orígenes. En palabras de Nicolás Buenaventura, el movimiento no sólo fue un espacio de lucha de exguerrilleros, sino que “le corresponde ser la expresión política de todo el amplio movimiento social de masas que se expresa en la multiplicación de los paros cívicos, los éxodos y marchas campesinas, en la recuperación de la toma de la tierra como forma de lucha indígena y campesina”.⁵ Justo en los veinte puntos de las FARC, se mencionó que en la UP “cabén liberales, conservadores, socialistas y gentes sin partido, obreros, campesinos, intelectuales, artistas, estudiantes y en general toda la gente colombiana que quiera cambios en la vida del país”.⁶

El llamado inicial que lanzó fue aceptado por el Partido Comunista Colombiano, Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO), Frente Amplio del Magdalena (FAMM), Nueva Fuerza Liberal (sector pequeño del PL), Movimiento Democrático Popular y Movimiento Causa Común. En esos tiempos existieron diversos movimientos cívicos, frentes populares,

sindicatos obreros, organizaciones campesinas e indígenas, movimientos de izquierda, etc., pero ninguno propuso un programa nacional ni un frente amplio. Sólo el Frente Unido del Pueblo, comandado por Camilo Torres en los sesenta, se asemeja a este tipo de expresión.⁷

El 21 de marzo de 1985 se fundó la Unión Patriótica en el Centro de Convenciones “Gonzalo Jiménez de Quesada” en Bogotá, donde se concretó el “programa político, banderas de lucha, símbolos e identidad del nuevo movimiento”.⁸ En ese evento, se “expidieron 3,249 credenciales, para un total de 2,706 delegados plenos y 543 observadores. De éstos, 2 638 son hombres y 611 mujeres. Asistieron delegaciones de 22 departamentos, de dos intendencias y de las comisarías”.⁹ Entre el 14 y 16 de noviembre se celebró el Primer Congreso Nacional que reunió a representantes de todo el país en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán. La participación fue amplia, ya que asistieron distintas corrientes:

Frente sindical del cstrc, sindicatos agrarios a nivel nacional, asociaciones gremiales y profesionales, juntas de acción comunal urbanas y rurales, centros de Provienda, Cenaprov, organizaciones estudiantiles, culturales, deportivas, juveniles y cooperativas, Unión de Mujeres Demócratas, comités, cívicos, regionales, asociaciones comunales y centros de estudios.¹⁰

La UP tuvo la característica de surgir como movimiento político y, posteriormente, como partido político, esto es, de luchar en términos legales, tanto en espacios públicos como en las urnas. En las Conclusiones Generales del Primer Congreso, se definieron como “frente amplio, en el cual tienen cabida todos los sectores sociales, partidos políticos, organizaciones gremiales, etcétera, interesados en impulsar el proceso de Apertura Democrática y defender la soberanía e independencia de la Nación”.¹¹

En posteriores definiciones, Nicolás Buenaventura, militante comunista y adherente a la UP, definió a la organización como “un movimiento político, en el sentido más preciso de este término, es decir, un movimiento por el poder, que busca el poder para el pueblo por el único camino posible en Colombia: uniendo el campo y la ciudad en acción conjunta, tendiendo un puente entre las distintas y fundamentales formas de lucha de nuestro pueblo”.¹²

En 1986, el movimiento político hizo su debut como partido, fue la primera vez que participó en elecciones. En marzo de ese año, las posiciones

conquistadas fueron “14 congresistas de la UP en el senado y la cámara; 18 diputados en un total de 11 asambleas departamentales, 20 consejeros en los territorios nacionales y 335 concejales en 187 consejos”.¹³ En el siguiente año, participó en las primeras elecciones presidenciales con el candidato Jaime Pardo Leal, asesinado después de los comicios, y posteriormente con Bernardo Jaramillo Ossa en 1990. En 1988, fue la primera vez que participó en la elección popular de alcaldes, pues fue la primera experiencia de ese tipo. En síntesis, la ocupación de cargos políticos era vista como la entrada “al debate electoral, porque queremos la paz y estamos por la democracia, porque nuestro objetivo es ganar un amplio espacio político de convergencia de todas las diferentes luchas del pueblo”.¹⁴

A partir de 1985, la Unión Patriótica comenzó a participar en el escenario político, primero como frente amplio y movimiento político, después como partido. El surgimiento de este nuevo actor trajo el nacimiento de un nuevo proyecto de izquierda. Desde sus comienzos, la UP tuvo una propuesta alternativa a la establecida en ese periodo, es decir, la propuesta de la democracia y la paz como demandas nacionales, fueron los ejes que articularon esa propuesta política.

EXILIO: ENTRE EL RECONOCIMIENTO, LA DENUNCIA Y LA MILITANCIA

El éxito y ascenso de la UP fue paralelo a las desapariciones, asesinatos y matanzas de sus miembros. En 1986, se puso en operación un plan de exterminio llamado el “Baile Rojo”, cuya finalidad era eliminar a los miembros de la Dirección Nacional y a aquellos personajes elegidos democráticamente para ocupar puestos públicos. A este plan le siguieron otros: Plan Retorno, Plan Golpe de Gracia y el Plan Esmeralda en 1988, creado para aniquilar la influencia y base social de la UP y el PCC en las regiones del Caquetá y Meta, zonas sureñas del país. Por tanto, la aparición del movimiento estuvo acompañada del comienzo de un genocidio político¹⁵ que, según cifras de la corporación Reiniciar, se calcula en más de seis mil personas asesinadas.

El genocidio político estuvo acompañado del exilio, el de aquellos que pudieron salvarse de atentados y amenazas de muerte. En ese sentido, el exilio es entendido como “una de las formas de exclusión y represión

política, práctica no exclusiva de los regímenes dictatoriales que impone una pena o castigo, que puede regirse o no desde el ámbito jurídico, sobre quienes son acusados(as) de delitos políticos en el marco de escenarios represivos”.¹⁶ Tal fue el caso de Colombia, donde el gobierno y otros actores como grupos paramilitares y autodefensas ejercieron la máxima violencia contra los sujetos disidentes al régimen bipartidista. En ese sentido, el exilio es “una forma de migración que se distingue de las llamadas migraciones económicas por su carácter forzado: el exiliado es un migrante involuntario que habría deseado quedarse en su país, pero que fue expulsado de éste o debió dejarlo para escapar de persecuciones o amenazas graves”.¹⁷

Tal fue el caso de las(los) exiliadas(os) upecistas, quienes salieron del país después de atentados o amenazas de muerte. Héctor, constructor de una escuela en una zona marginal de Bogotá, Altos de Bazucá, se escapó del secuestro perpetrado por el Bloque Capital de las Autodefensas. Fue torturado, golpeado y lo amenazaron con matar a sus hijos. Él salió huyendo a España de inmediato.¹⁸ La ahora senadora Aída Avella también se libró de un atentado de muerte mientras transitaba en plena carretera al norte de Bogotá en 1996, quien rememora ese día así: “Recuerdo que había un extraño trancón, no podíamos avanzar. Vi un carro al lado del que salía un tubo, como una bazuca. Después nos dispararon tres revólveres al tiempo, el carro quedó con 40 impactos de bala”.¹⁹ De igual forma, Olgher Santodomingo, exlíder sindicalista de la Unión Sindical Obrera, salió al exilio en 1991, debido a una amenaza de atentado por parte de paramilitares, después regresó en el 2000, y ahí se libró de la muerte en un atentado.

Otros exmilitantes huyeron antes de que los perpetradores genocidas materializaran sus amenazas. Hoover, militante y candidato alcalde en la región del Cesar, decidió huir antes de que lo mataran a él y su familia. Una semana después de su huida, mataron a la familia que llegó a ocupar la casa donde él vivía. Las amenazas de muerte también llegaron a dirigentes rurales como Luis Alfredo Torres, “Lucho”, habitante de El Salado, Bolívar, quien tuvo que salir a España debido a las amenazas de muerte posteriores a la masacre de febrero de 2000.²⁰ De igual forma, Imelda Daza, dirigente del movimiento Causa Común, y concejal en Valledupar, Cesar, abandonó el país cuando su hora de muerte le fue comunicada por una llamada. Ella y su familia salieron para Perú y después hacia Suecia.²¹

La variedad de la comunidad exiliada respondió al genocidio que comenzó desde 1985, la idea de borrar cualquier miembro de esa agrupación atravesó desde candidatos presidenciales, como Jaramillo Ossa y Pardo Leal, hasta repartidores del periódico comunista *Voz. La Verdad del Pueblo*. Es por ello que la diáspora fue heterogénea, no hubo miembro de la UP que no corriera peligro. A pesar de esa situación crítica, el exilio colombiano ha tenido grandes dificultades de ser reconocido como tal: “la lenta pero persistente salida de colombianos del país ha producido en el marco de un sistema de gobierno que en apariencia se ha presentado como democrático, pero que simultáneamente ha hecho pagar altos costos a todos aquellos que han pretendido impulsar transformaciones sociales dentro de los márgenes institucionales”.²²

El exilio continuó hasta el presente siglo, incluso tomó mayor impulso en el marco del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), quien recrudesció la violencia contra líderes sociales y comunitarios, además de militantes de izquierda. La salida de colombianos continuó, por lo que surgió el Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia, del Principado de Asturias, en 2001. Ese programa dio acogida a sectores vulnerables, defensores de derechos humanos, militantes de izquierda, entre otros. De igual forma, países como Suecia, Suiza, Bélgica y Canadá abrieron sus puertas a militantes upecistas, pero también a familiares de militantes asesinados, quienes tuvieron que huir porque a ellos se extendieron las amenazas y violencia. Tal fue el caso de Érika y José Darío, hijos del líder José Antequera, asesinado en marzo de 1989.

Pese a la configuración y diversidad, la comunidad exiliada tuvo en común el desarraigo y dolor producido por tener que dejar de manera forzada su país, además de la obvia suspensión de sus garantías constitucionales. “Los exiliados se ven entonces forzados a reflexionar sobre su situación, adecuando proyectos de vida y cuestionando visiones sobre la ciudadanía, la nacionalidad y la residencia fuera del país de origen”.²³ Esto fue una constante para todas y todos, independiente del país de asilo. Para Lucho, salir de El Salado y llegar a España fue duro: “no fue fácil salir de una cultura campesina donde uno se unta de tierra, dejar mi entorno, mi familia, mi vida”.²⁴ Rita Ivonne Tobón, ex alcaldesa de Segovia exiliada en Bélgica, también afirmó que “los primeros años fueron duros, pero logré tener la

fortaleza de espíritu que no podía desfallecer porque si lo hacía habrían ganado los enemigos de la democracia”.²⁵

Imelda Daza coincide en ver el país de acogida con dificultades, pues en Suecia “leía y no entendía, quería hablar y no podía, y me hablaban y tampoco entendía, fue una sensación muy desagradable a los 41 años y con tres hijos”.²⁶ En opinión de Aída Avella, el proyecto de vida fue cancelado, pues “nos quitaron una carrera que llevábamos en la vida sindical y en la vida política. Parte de la vida. Tuvimos que empezar de cero, aprender a caminar, acomodarse a otra realidad”.²⁷

Pese a las adversidades que la comunidad exiliada tuvo que enfrentar, algunos lograron tener un exilio militante con distintos momentos y facetas. Se entiende por exilio militante a “aquel representado por los grupos de exiliados y exiliadas que mantienen su actividad política asociada a las condiciones de salida durante el periodo de estancia en uno o varios sitios. Es decir, que mantiene una actitud, espacios de resistencia y luchas similares”.²⁸ Las primeras acciones que emprendieron varios de ellos fue la denuncia de la violación a los derechos humanos y atrocidades que el Estado colombiano perpetraba en su contra. En ese sentido, las denuncias comenzaron en pequeños espacios de resistencia, para después proyectarse en demandas claras.

Las primeras acciones se dieron a finales de los noventa, cuando Ivonne Tobón denunció la masacre de Segovia ante la Comunidad Europea en Ginebra, Suiza. En ese momento aún no se hablaba de genocidio, pero sí se tenía en claro que había un acoso contra la UP. En 1997, se presentó una denuncia por parte de la Corporación Reiniciar y la Comisión Colombiana de Juristas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre el delito de genocidio político por parte del Estado colombiano, en contra de la UP.

A partir de ese episodio, las y los exiliados se sumaron a esa denuncia y empezaron a visibilizar ese hecho atroz. En palabras del profesor Héctor: “yo no pido que me den el dinero que he dejado de ganar con el trabajo que tenía en Colombia, lo que exijo es que se sepa que existe un Estado terrorista y que la comunidad internacional reconozca que hay un Estado terrorista en Colombia que asesinó toda una alternativa”.²⁹ En el mismo tenor, Ivonne Tobón afirmó que “mientras continúe la impunidad el dolor seguirá latente. Se requiere que el Estado reconozca que hubo un genocidio

político y que las víctimas sean reconocidas como víctimas del terrorismo de Estado”.³⁰ En ambas afirmaciones, ellos exigen que el Estado reconozca que la persecución contra la UP fue un acto auspiciado desde arriba, con su colaboración y donde haya un reconocimiento de los exiliados como víctimas.

Así fue como el exilio sufrió una transformación en su organización, pues comenzó una participación activa en espacios de denuncia y memoria. Fue el caso de la creación de la Constituyente de Exiliados Perseguidos por el Estado, la cual “se constituyó para representar y defender los derechos y reivindicaciones de más de 846 000 colombianas y colombianos que se encuentran exiliados(as) como víctimas del Estado Colombiano”.³¹ La Constituyente ha tenido tres encuentros: el primero en Bilbao, País Vasco (2014), el segundo en París (2017), y el tercero en Bruselas, Bélgica (2018). En esa agrupación hubo participación de diversos sectores de la izquierda colombiana, estando la UP presente con sus demandas propias. Incluso la Constituyente colaboró con la ONU en una reunión con funcionarios sobre el tema de la tortura en 2015, donde los militantes upecistas denunciaron la revictimización, “porque hablamos de la persecución en el exterior por parte del Estado colombiano y tenemos pruebas de que así ha sido en todos los gobiernos desde el de Turbay Ayala”.³²

El reconocimiento del genocidio estuvo ligado con la demanda de ser partícipes en los Diálogos de Paz, donde los exiliados cobraron voz desde el espacio que ocuparon por tantas décadas. Para el comisionado de la Verdad en Colombia, Carlos Beristain, los exiliados son una parte crucial para reestablecer la paz. “Esa Colombia tiene cosas que decirle a Colombia, tiene cosas para hablarle a los ojos, al país, a las instituciones. Y creo que eso es muy importante, no es solamente de cómo se documenta el sufrimiento de la gente, sino cómo se reconoce en agencia de la transformación”.³³

Justo ese papel de protagonistas en el proceso de paz fue percibido por los exiliados. Rita Ivonne lo dijo en el proceso de los diálogos:

los exiliados y refugiados políticos somos la memoria del conflicto armado y como civiles hemos pagado un precio muy alto por nuestras convicciones políticas y nuestra lucha por la democracia. Consideramos que debemos tener una participación activa porque tenemos mucho qué aportar a la paz desde nuestra experiencia política y desde nuestra formación académica en el exilio, tenemos muchos años de reflexión sobre la paz y esto nos hace ver el conflicto armado de manera diferente.³⁴

Las demandas descritas fueron recogidas en dos instancias: en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2018-2021) y en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). En la comisión se incluyó al exilio como una violación a los derechos humanos que debe ser esclarecida: “el impacto humano y social del conflicto en la sociedad, incluyendo el impacto sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y las formas diferenciadas en las que el conflicto afectó [...] a las personas desplazadas y exiliadas o víctimas del conflicto que se encuentren en el exterior (decreto 588-2017)”.³⁵

En el caso de la JEP, se abrió el caso 6 en febrero de 2019, titulado “Victimización de miembros de la UP”, en el cual las(os) exiliadas(os) se atrevieron a hablar de lo sucedido hace décadas, muchos de ellos todavía con miedo de hablar. Este caso logró la apertura de muchas historias y voces que hasta la fecha estaban en el anonimato y silenciadas. Todavía no se ha entregado el informe final, ya que la JEP sigue operando en Colombia hasta que se esclarezcan los diversos casos que ha atraído dicha jurisdicción de justicia transicional.

Finalmente, cabe señalar que las personas que pudieron retornar a Colombia lo hicieron en el contexto de los Diálogos de Paz en 2012-2016, pues el escenario político cambió a favor de una apuesta por la paz y la democracia. Fue así como Aída Avella e Imelda Daza se reintegraron a la vida política colombiana: la primera como presidenta del resurgimiento de la Unión Patriótica en 2013, e Imelda regresó a la región del Cesar, para postularse como candidata de ese departamento en 2015. Ambas son parte del Senado, lo que reafirma su proyección política reconstruida después de décadas fuera de Colombia.

CONCLUSIONES

Las dificultades del reconocimiento del exilio colombiano desde el siglo xx hasta nuestros días invisibilizaron a los miles de ciudadanos que tuvieron que dejar ese país de manera forzada. Más aún, los miembros de la UP fueron revictimizados, pues venían huyendo de un genocidio y llegaron vulnerables a los países de acogida. Pese a ese escenario adverso, ellos lograron adaptarse en un primer momento, para después retomar su

militancia, ahora articulada a la violencia que los había desterrado de Colombia.

Las denuncias y participaciones políticas giraron en torno a elevar a la UP como víctima de genocidio político, a los desterrados como víctimas exiliadas y a narrar aquellos hechos que abonaran a aclarar lo sucedido. El apoyo de organismos internacionales como la ONU y la creación de la Constituyente de Exiliados fueron espacios que ayudaron a que ese caso tomara relevancia internacional.

Las denuncias y militancia crecieron después de que terminaron los dos periodos de Uribe Vélez, ya que el contexto político permitió su incorporación, pues la apuesta por la paz y la justicia se vislumbró como un horizonte posible. En ese sentido, varios exiliados decidieron que era el momento de volver para reincorporarse en esa tarea de gran magnitud, lo cual estuvo aparejado de su proyección política en el nuevo escenario sociopolítico. Eso no significa que todos decidieron volver, hubo quienes se quedaron y otros retornaron a sus lugares de origen. Cabe subrayar que la previa militancia condicionó cómo se llevó a cabo la posterior reinserción, pues aquellos que tenían un peso político mayor quienes volvieron a retomar espacios importantes, como en los casos de Avella y Daza.

Finalmente, la dinámica de los exiliados no se engloba en una sola dinámica, pues la previa militancia, la adaptabilidad al país de acogida, la articulación con la militancia en Colombia y la proyección del propio proyecto de vida dinamitaron los distintos rumbos de las(os) exiliadas(os) upecistas. Pese a todo, los caminos fueron diferentes.

¹ Roberto Romero Ospina, *Unión Patriótica. Expedientes contra el olvido* (Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2015), 144.

² *Ibid.*

³ Romero, *Unión Patriótica...*

⁴ “Plataforma de lucha de la Unión Patriótica. Propuesta del Estado Mayor Central de las FARC-EP, 11 de mayo de 1984”, en Romero, *Unión Patriótica...*, 252.

⁵ Nicolás Buenaventura, *Unión Patriótica y poder popular* (Bogotá: CEIS, 1986), 78.

⁶ “Plataforma de lucha de la Unión Patriótica. Propuesta del Estado Mayor Central de las FARC-EP, 11 de mayo de 1984”, 253.

⁷ Camilo Torres fue un cura y teólogo colombiano activo en la década de los sesenta, que planteó soluciones a la realidad colombiana. Para conocer sobre sus ideas y proclamas, véase *Unidad en la diversidad. Camilo Torres y el Frente Uno del Pueblo (aportes para el debate)* (Bogotá: Ediciones Desde Abajo/Periferia Fondo Editorial/Corporación Kabisilla, 2014).

⁸ Nicanor Nizo, “Estudio comparado de la acción política de las organizaciones A Luchar y Unión Patriótica en Colombia, años 1985-1990” (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016, tesis de maestría), 120, en <<http://www.bdigital.unal.edu.co/54353/7/nayibgustavonizo.2016.pdf>>.

⁹ Manuel Cepeda, “¡A reconstruir la patria!”, *Semanario Voz. La Verdad del Pueblo*, 21 de noviembre de 1985: 20.

¹⁰ Nizo, “Estudio comparado...”, 124.

¹¹ “Plataforma de la Unión Patriótica. Conclusiones generales del Primer Congreso Nacional (Bogotá: 14-16 de noviembre de 1985); Romero, *Unión Patriótica...*, 253.

¹² Buenaventura, *Unión Patriótica...*, 81.

¹³ *Ibid.*, 94.

¹⁴ Nicolás Buenaventura *et al.*, *Tregua y Unión Patriótica* (Bogotá: CEIS, 1985), 117.

¹⁵ El concepto de genocidio político ha sido utilizado desde finales del siglo XX para nombrar los sucesos trágicos perpetrados contra la Unión Patriótica. Diversos actores han abogado por dicho concepto, entre ellos Iván Cepeda Castro, Iván David Ortiz Palacios, Steven Dudley y organismos no gubernamentales, como la corporación Reiniciar. De acuerdo con los defensores, los sucesos ocurridos entre 1985-1998 responden a prácticas genocidas que tuvieron como objetivo exterminar a la UP por razones políticas. Se entiende por genocidio político la práctica social que “pretende reconfigurar las relaciones sociales existentes, ya sea por medio de reorganizar, cambiar o destruir dichas relaciones de un grupo determinado de personas en la sociedad de forma sistemática, el cual tiene como fin último el aniquilamiento material por medio de la muerte física de personas y el aniquilamiento simbólico por medio del olvido y la prohibición de recordar”. Daniel Feierstein, *Introducción a los estudios sobre genocidio* (Buenos Aires: FCE, 2016).

¹⁶ Diana Ortiz Camargo, “Una aproximación a las dinámicas del exilio colombiano en el Cono Sur de América Latina durante las dos primeras décadas del siglo XXI”, *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, vol. 8, núm. 14 (junio-noviembre de 2021): 222.

¹⁷ Bruno Groppo, “Los exilios europeos en el siglo XX”, en Pablo Yankelevich (coord.), *México, país de refugio* (México: Plaza y Valdés/Conaculta-INAH, 2002), 20.

¹⁸ Paco Simon (coord.), *Volver a nacer. Memoria desde el exilio del genocidio de la Unión Patriótica en Colombia* (Valencia: Fundación CEPS, 2010), 167-179.

¹⁹ Rodrigo Urrego, “Las confesiones de Aída Avella, 17 años en el exilio”, *Revista Semana*, 14 de noviembre de 2013, en <<https://www.semana.com/nacion/articulo/aida-abella-de-la-up-habla-tras-17-anos-de-exilio/364649-3/>>.

²⁰ Simon, *Volver a nacer...*, 185-193.

²¹ Renata Cabrales, “La colombo-sueca que regresó del exilio para luchar por la Gobernación del Cesar”, *El Heraldo*, en <<https://consejoderedaccion.org/webs/conflictoypaz/la-colombo-sueca-que-regreso-del-exilio-para-luchar-por-la-gobernacion-del-cesar/>>.

²² Jesús Oswaldo Martínez, “El exilio colombiano en España: los diálogos de paz, un antes y un después”, *Estudios*, núm. 38 (julio-diciembre de 2017): 107.

²³ Luis Roniger, “Exilio político y democracia”, *América Latina Hoy*, núm. 55 (2010): 145.

²⁴ Simon, *Volver a nacer...*, 192.

²⁵ *Semanario Voz*, “Mientras continúe la impunidad, el dolor seguirá latente: Rita Ivonne Tobón”. *Semanario Voz*, 27 abril de 2015, en <<https://semanariovoz.com/mientras-continue-la-impunidad-el-dolor-seguira-latente-rita-yvonne-tobon/>>.

²⁶ Renata Cabrales, “La colombo-sueca que regresó del exilio para luchar por la Gobernación del Cesar”, *El Heraldo*, en <<https://consejoderedaccion.org/webs/conflictoypaz/la-colombo-sueca-que-regreso-del-exilio-para-luchar-por-la-gobernacion-del-cesar/>>.

²⁷ Rodrigo Urrego, “Las confesiones de Aída Avella, 17 años en el exilio”, *Revista Semana*, 14 de noviembre de 2013, en <<https://www.semana.com/nacion/articulo/aida-abella-de-la-up-habla-tras-17-anos-de-exilio/364649-3/>>.

[17-anos-de-exilio/364649-3/](#)>.

²⁸ Martínez, “El exilio colombiano...”, 114.

²⁹ Simon, *Volver a nacer...*, 178.

³⁰ Semanario Voz, “Mientras continúe...”.

³¹ Pedro Nolasco Présiga, “Constituyente de Exiliados perseguidos por el Estado colombiano se reunirá en Bruselas, Bélgica”, *Rebelión*, 1º de febrero de 2018, en <<https://rebelion.org/constituyente-de-exiliados-perseguidos-por-el-estado-colombiano-se-reunira-en-bruselas/>>.

³² Semanario Voz, “Mientras continúe...”.

³³ Comisión de la Verdad, “Unión Patriótica, desde las cenizas”, en <<https://www.youtube.com/watch?v=tWEsYMPDKII>>.

³⁴ Semanario Voz, “Mientras continúe...”.

³⁵ Ortiz, “Una aproximación ...”, 234.